

Mundo Sanitario

AÑO XXIII ■ NÚM 381

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA
http://www.satse.es

MAYO DE 2015



Innovadoras técnicas enfermeras en favor del paciente PÁG 5



FUDEN impulsa la cooperación enfermera en Guatemala PÁG 3



SATSE pide estrategias eficaces de promoción de la salud pública PÁG 6

SUPLEMENTO ESPECIAL Visto bueno del Ministerio y de los responsables autonómicos de Sanidad a su aplicación

Prescripción enfermera, un avance decisivo del colectivo

► El Ministerio de Sanidad y los consejeros de todas las CC.AA. respaldan el reconocimiento legal a una práctica que beneficia a pacientes y profesionales ► Sólo una 'élite' médica rechaza este avance con planteamientos "arcaicos"

El Ministerio de Sanidad y los responsables autonómicos de Sanidad han dado su visto bueno al Real Decreto que regulará el uso, autorización e indicación enfermera de medicamentos y productos sanitarios.

Para SATSE, supone un paso decisivo en el camino iniciado hace años para que se dé cobertura legal a una práctica habitual en el trabajo diario de los profesionales, y se puedan equiparar con sus colegas en muchos países.

España, una vez sea aprobado el RD en Consejo de Ministros, se sumará a una larga lista de países, cuya experiencia demuestra que la adecuación y seguridad de la prescripción enfermera es beneficiosa para el paciente.

El ambiente de consenso alcanzado en favor de una atención más completa y ágil al paciente se



ha roto únicamente desde cierta "élite médica" que nunca ha visto con buenos ojos que se reconozca

legalmente esta competencia a las enfermeras, y lo ha hecho demostrando una "actitud arcaica" y sin

presentar ninguna evidencia contrastada.

[PÁG. 7 A 10]

REFORMA LEY

El enfermero español será autoridad pública

El Congreso de los Diputados ha aprobado recientemente la modificación del Código Penal por la que agredir a un profesional sanitario cuando trabaja constituirá un atentado contra la "autoridad pública".

A juicio de SATSE, se trata de un paso importante en la buena dirección, aunque entiende que aún queda mucho camino por recorrer, resultando necesarias otras actuaciones para acabar con esta lacra. El reconocimiento del profesional como "autoridad pública" tendrá consecuencias muy positivas, entre otras, el dejar de ser consideradas faltas las agresiones y pasar a ser delitos (puede conllevar hasta cuatro años de cárcel). De esta forma, se sensibilizará a los usuarios sobre la gravedad de la acción por las consecuencias que implica.

[PÁG. 3]

CASTILLA-LA MANCHA

El SESCAM convoca una OPE "totalmente insuficiente" /11

CANARIAS

Marcha profesional y ciudadana contra los recortes /14

MADRID

Jornadas para visibilizar la profesión enfermera /4

C. VALENCIANA

SATSE denuncia el uso sexista de la imagen de la enfermería /14

EUSKADI

Encuentro por el liderazgo enfermero /6

ELECCIONES Asturias, Aragón y Cantabria, últimas CC.AA en votar sus representantes

SATSE suma apoyos en su defensa de la profesión enfermera

SATSE seguirá siendo una fuerza sindical decisiva en Asturias, Cantabria y Aragón, después de los buenos resultados conseguidos en las recientes elecciones sindicales celebradas.

El apoyo mayoritario conseguido por la organización sindical en-

fermera asegura que la voz de la profesión será escuchada con más fuerza si cabe en los distintos órganos de negociación para recuperar los derechos perdidos en estos años de crisis. Los buenos resultados alcanzados en estas CC.AA. se suman a los consegui-

dos en meses pasados en otros servicios de salud. SATSE agradece este apoyo en la medida que supone un respaldo a su labor y le da nuevas fuerzas para seguir trabajando por la profesión en los próximos años.

[PÁG. 13]

12 DE MAYO

Enfermería, una fuerza decisiva para el cambio

El próximo 12 de mayo se celebrará, un año más, el Día Internacional de la Enfermería. En esta ocasión, el lema elegido por el CIE ha sido 'Enfermeras, una fuerza para el cambio: eficaces en cuidados, eficientes en costos'.

SATSE, que organizará diversos actos a lo largo de esa semana, cree que es necesario "trabajar por el empoderamiento de la enfermería como principal agente de salud de la población, estableciendo los cuidados y la promoción de la salud como la base de las acciones del sistema sanitario". Por ello, resalta el papel de la Enfermería como agente transformador del SNS.

[PÁG. 6]

Oficina de atención al afiliado

Más cerca de ti.

atencionafiliado@satse.es
91 454 72 36

www.satse.es Un servicio de orientación y ayuda al afiliado

SATSE
Sindicato de Enfermería

▼ EDITORIAL

Avance, reconocimiento, futuro

2001, 2009, 2013, 2015... son algunas de las principales fechas destacadas en la historia de un logro no exento de mucho esfuerzo y dificultades a superar.

El 22 de diciembre de 2009, el Congreso de los Diputados aprobó, con la unanimidad de todos los partidos, la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y los Productos Sanitarios, que daba luz verde a la prescripción enfermera.

Un importante avance para la profesión que no se consiguió, ni mucho menos, de la noche a la mañana.

Desde que en el VII Congreso de SATSE, en 2001, la organización acordó demandar que se diese cobertura legal a una actividad habitual ya en el día a día de los profesionales, muchos fueron los contactos y negociaciones mantenidos a todos los niveles.

La modificación normativa de 2009 se quedó corta pero supuso un primer paso en la buena dirección.

En estas mismas páginas, y en un editorial sobre lo acontecido, adelantaba que, a partir de ese momento, habría que seguir salvando obstáculos para subir, peldaño a peldaño, el marco competencial enfermero.

No me equivocaba. Conseguir que todos los gobiernos y los partidos políticos hayan dado su visto bueno al reglamento que debe desarrollar la prescripción enfermera ha supuesto un nuevo ejemplo de que la profesión enfermera tiene que luchar por lo que cree con ahínco, tesón y constancia.

La razón y la lógica estaba y está de nuestra parte, pero el recelo de cierta "élite" médica a perder no sé qué espacios de poder o cierto "status quo" ha "torpedeado" en distintas ocasiones el desarrollo de la ley, contraviniendo, de esta manera, la voluntad popular expresada en el Congreso de los Diputados.

En 2013 se dio un nuevo paso y el acuerdo de la Mesa de la Profesión Enfermera (SATSE-CGE) con Sanidad ponía negro sobre blanco la necesidad de "hacer norma lo que es normal", en palabras del actual ministro.



Víctor Aznar
Presidente del Sindicato de Enfermería

Queremos la prescripción por lo que supone para nuestra profesión pero, también, por lo que beneficia al paciente

Finalmente, Sanidad y todos los Gobiernos autonómicos, en un reciente Consejo Interterritorial, han dado su visto bueno al Real Decreto correspondiente, convencidos de que la prescripción enfermera se adecua perfectamente a la formación, competencias y metodología de trabajo de los profesionales.

Cuando escribo estas líneas, la "élite" médica ha vuelto a revolverse y han dicho no a la prescripción.

Estoy convencido de que nuestros gobernantes harán caso omiso a este intento "a la desesperada" y los profesionales de enfermería prescribirán, de forma regulada, en un corto espacio de tiempo.

¿Ha merecido la pena el esfuerzo realizado en estos años? Sí, rotundamente, sí.

Hablamos de un avance fundamental en el reconocimiento profesional y social de la Enfermería, teniendo muy claro que a

mayor reconocimiento más posibilidades de lograr a futuro otras mejoras laborales y profesionales.

Entiendo que la asunción de nuevas competencias genere cierto recelo en algunos compañeros en momentos como los actuales, en los que el deterioro laboral de nuestra profesión es una innegable realidad después de años de continuos recortes.

No obstante, creo firmemente que solo podremos cambiar las cosas y mejorar nuestra profesión cuanto más fuertes y reconocidos estemos.

La prescripción es, sin duda, una de las llaves necesarias para abrir las puertas que durante muchos años se han mantenido cerradas para el colectivo enfermero, impidiendo nuestro progreso profesional.

La experiencia nos demuestra, además, que son sólo los países con organizaciones enfermeras fuertes y consolidadas, y con profesionales que han avanzado en la práctica avanzada y el desarrollo de sus competencias, los que han conseguido la prescripción.

Nadie lo hará por nosotros. Debemos trabajar juntos para seguir superando barreras y obstáculos y crecer como profesión. Solo de esta manera construiremos entre todos el futuro que deseamos. *

▼ CARTAS AL DIRECTOR

Los textos dirigidos a esta sección no deberán superar los 1.300 caracteres con espacio (unas 240 palabras). Es imprescindible que se indique nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI del autor o autores. MUNDO SANITARIO se reserva el derecho a publicarlas, así como resumirlas o extraerlas. Los textos pueden dirigirse a mundo_sanitario@satse.es

¡Qué jartura!

No sé si será la primavera o que se acercan las elecciones autonómicas y municipales pero desde hace días mi Servicio parece la sala de espera de los políticos.

Desde hace unas semanas todos quieren pasarse por él, hacerse fotos, preguntar, conocer pero... no escuchar. Cada vez que me preguntan como voy, qué tal estoy, si disfruto de mi trabajo y 'chorradas' similares mi respuesta es similar: "Bien, pero estaría mejor si la plantilla fuera la correcta y si no tuviera tantos problemas para ver a mi familia y disfrutar de algún fin de semana ...". Palabras mágicas para espantar moscones, ya que la respuesta es una sonrisa o un "Ya veremos". Inmediatamente, paso atrás y comentario a la jefa "Bueno, ¿vemos más?".

No sé si será una epidemia o que nuestros políticos están acos-

trados a oír lo que quieren o lo que les dicen cuatro pelotas pero en mi Servicio duran lo que un billete de 100 euros en la calle. Nada.

Me cuentan que en otras unidades, los que están llamados a dirigirnos (y que ya lo hacen), se hacen fotos con el personal, se pesan, miden o miran por la pantalla del ordenador mientras a un usuario le hacen una prueba. Luego se interesan por su salud, si están satisfechos,... y un cachetito recordándoles que es gracias a lo bien que lo han hecho en los últimos años.

Yo debo ser un 'sieso' ya que los políticos no me duran nada aunque, tal vez, sea debido a que las fotos las dejo para las vacaciones.

M.A.D
Via Internet

▼ NERJA



▼ TRIBUNA

Época de cambios

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS hemos mantenido reuniones con los diferentes grupos parlamentarios. Sabemos que es época preelectoral y que muchos de los temas tratados terminarán siendo solo una lista de meras intenciones. Sin embargo, en cada una de estas reuniones, nuestro mensaje siempre ha sido el mismo: queremos recuperar los derechos perdidos y que la Administración adquiera compromisos reales con nuestra profesión.

Los políticos, sean del partido que sean, dicen que estamos saliendo de la crisis, así que si esto es cierto, ya es hora de que nuestros futuros gobernantes vuelvan a dotar a la Sanidad pública de los recursos necesarios. Por tanto, es imprescindible poner en marcha un verdadero Plan de Salud en toda la comunidad canaria y un plan específico de Urgencias, donde la Enfermería debe ser parte activa en la gestación de ambos.

También se les ha exigido que se desblo-

que la carrera profesional, que se permita a nuestro colectivo distribuir la jornada laboral (horas paulinas) de forma más equitativa, que se abone el cien por cien de las bajas por incapacidad temporal, sobre todo, en el caso de enfermedades infectocontagiosas, pues, o vamos a trabajar enfermos o nos descuentan.

Sobre la Oferta Pública de Empleo, seguimos creyendo que es insuficiente. Éramos conscientes de que esta OPE, tal y como se ha planteado desde el principio, iba a crear descontento entre los profesionales. Llega tarde, mal y no responde a las expectativas de los miles de enfermeros canarios que llevan años esperando la oportunidad de consolidar su puesto de trabajo. Nosotros no firmamos las bases que presentó la Consejería porque no estábamos de acuerdo y porque, hasta el último momento, creíamos que se podía mejorar. Aunque somos conscientes que es imposible hacer un bare-



José Manuel Llada
Secretario general SATSE Canarias

Aunque estamos en una época de cambios, desde SATSE seguimos apostando por la profesión

mo que satisfaga a todos, nuestra meta ha sido y es, que todos los afiliados tengan las mismas posibilidades y no hemos dejado de ofrecer formación gratuita y simulacros para que pudieran prepararse para el examen de la OPE, sabiendo que el objetivo es aprobar el examen. De nada vale cualquier baremo, si no se aprueba el examen. Y en esto nos hemos centrado. Ya dirán los tribunales, con la cantidad de reclamaciones que hay, si se ajusta a derecho la actuación del Servicio Canario de Salud

Y así estamos, en medio de una época de cambios, pero apostando por nuestra profesión, por nuestros derechos y adquiriendo compromisos reales, primero con nuestros afiliados y segundo, con la Administración.

Confiemos que, tras las elecciones autonómicas del próximo 24 de mayo, se abra una nueva época de diálogo, consenso y negociación y que nuestro presente y futuro no se siga dibujando a golpe de decreto. *



LEÓN
Denuncian la creación
de una Unidad de
Gestión Clínica ilegal

JORNADAS
Visibilizar lo invisible
a través de la investigación
enfermera

DÍA INTERNACIONAL
Profesionales de
Enfermería, una fuerza
para el cambio

Profesión

CÁCERES

Sentencia contra la figura del coordinador de técnicos

MARTA MOLINERO
caceres@satse.es

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Cáceres ha anulado el nombramiento de Cesar Cáceres, como coordinador de los Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario de Cáceres, efectuado por la gerente del Área de Salud, Purificación Hernández, aceptando los argumentos jurídicos de SATSE Extremadura, que consideraba que dicho nombramiento no se ajustaba a derecho.

La sentencia, además de reconocer la plena legitimidad de SATSE para impugnar el citado nombramiento, lo anula por cuanto la gerente del Área Sanitaria carece de competencias para crear la categoría de Coordinador, y no entra dentro de las potestades autoorganizativas de la citada Gerencia. Y más aún cuando se le "pagaba" con días libres en compensación a su "virtual cargo", que provocaba un coste económico en sus sustituciones.

Para Damián Cumbres, secretario general de SATSE Extremadura, la sentencia ha venido a reconocer la legalidad de la postura del Sindicato, que ya había advertido a la gerente que estaba cometiendo una ilegalidad administrativa pues intentaba crear una nueva categoría profesional.

Según Cumbres, lo que realmente se pretendía con dicho nombramiento era menospreciar a los profesionales de enfermería de la citada Unidad hospitalaria puesto que bajo la apariencia de un simple Coordinador de Técnicos, de hecho, era quien llevaba el día a día del Servicio Radiodiagnóstico, con la permisividad de la Dirección de Enfermería. *

NORMATIVA Cambios en el Código Penal

El profesional sanitario tendrá la consideración de autoridad pública

► El Congreso de los Diputados ha aprobado la modificación del Código Penal por lo que su próxima implantación será a nivel nacional ► La formación e información, esenciales para acabar con esta lacra social

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Congreso de los Diputados ha aprobado recientemente la modificación del Código Penal por la que agredir a un profesional sanitario cuando trabaja constituirá un atentado contra la "autoridad pública". A juicio de SATSE, se trata de un paso importante en la buena dirección, aunque entiende que "aún queda mucho camino por recorrer", resultando necesarias otras actuaciones para acabar con esta lacra.

El Sindicato de Enfermería señala que el reconocimiento del profesional como "autoridad pública" tendrá consecuencias muy positivas, entre otras, el dejar de ser consideradas faltas las agresiones y pasar a ser delitos (puede conllevar hasta cuatro años de cárcel).

De esta forma, apunta, se sensibilizará a los usuarios sobre la gravedad de la acción por las consecuencias que implica, propician-



do el desarrollo de un clima de respeto y confianza absolutamente necesario para el mantenimiento de una relación terapéutica eficaz.

Un avance destacable, reitera SATSE, aunque cree que sigue resultando necesario dar nuevos pasos. Así, indica que hay que acometer otras actuaciones que ya quedaron plasmadas en el informe del Grupo de Trabajo de Agresiones a Profesionales del SNS im-

pulsado desde el Ministerio, y en el que participó también el Sindicato de Enfermería.

Entre otras, destaca el fomento de políticas y planes integrales que combatan las agresiones; la potenciación de la investigación de las causas; la elaboración de un mapa de riesgo; la puesta en marcha de un sistema de información, o el desarrollo del Observatorio de Agresiones del Sistema Nacional de Salud.

De cara a los profesionales, otras medidas muy importantes son la elaboración de "guías de recomendaciones"; la potenciación de las medidas formativas e informativas dirigidas a los trabajadores, y el apoyo y asesoramiento.

► **AGRESIONES FÍSICAS O VERBALES**

La organización recuerda que ocho de cada diez profesionales de Enfermería han sufrido una agresión verbal o física en algún momento de su trayectoria laboral. Se estima que más de 80.000 profesionales de Enfermería ha sido víctimas de algún tipo de agresión en los últimos años (sólo en torno al 11 por ciento lo denuncian).

Una estadística que habla por sí sola y que resume de manera rotunda las distintas situaciones en las que una enfermera ha visto amenazada y/o afectada su seguridad personal, concluye la organización. *

GUATEMALA Programa conjunto de FUDEN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Promoción de los derechos a la salud sexual y reproductiva

JUAN ANDRÉS SILES
juanandres.siles@fuden.es

La Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han comenzado un proyecto de cooperación enfermera en el departamento de Chiquimula (Guatemala) que busca promo-

ver los derechos a la salud sexual y reproductiva y la alimentación de los 350.000 habitantes de esta zona del país centroamericano.

La primera acción destacada de este proyecto se ha desarrollado entre los días 9 y 19 de abril con el viejo a Chiquimula de la coordinadora de proyectos de FUDEN para América, Carmen Cantabrana, con el fin de impartir

un taller inicial que coordine el trabajo de todos los actores implicados: Ministerio de Salud y Asistencia Social, responsables del área de salud de Chiquimula, líderes indígenas y comunitarios, autoridades y organizaciones locales, enfermeras y responsables del Plan para Reducción de la Desnutrición en Chiquimula.

► **DESNUTRICIÓN INFANTIL**

El proyecto de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería y

AECID se alinea con el Plan Gubernamental de Guatemala para Reducción de la Desnutrición Infantil que pretende reducir en un 10 por ciento la desnutrición crónica infantil, así como prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando las muertes por desnutrición aguda. Para ello, están previstas diversas acciones formativas y la distribución de equipamiento sanitario con el fin de apoyar el trabajo que realizan las enfermeras y el resto de profesionales sanitarios de Chiquimula. *



Empleo, Noticias, Formación, Servicios y mucho más...

SATSE
REGISTRATE EN www.satse.es

JORNADAS Celebradas en Madrid en marzo y abril

Visibilizar lo invisible a través de la investigación

► Más de medio millar de profesionales de enfermería se dieron cita en dos Jornadas donde investigación y visibilidad enfermera fueron los protagonistas

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Hospital 12 de Octubre acogió, a finales de marzo, las V Jornadas de Práctica Avanzada en Cuidados Enfermeros, donde los más de 300 profesionales de enfermería que se dieron cita en ellas abordaron el papel que desempeña y ha de desempeñar la profesión enfermera en los próximos años.

El siglo XXI está llamado a ser el siglo de la enfermería y, por tanto, de los cuidados. Las enfermedades crónicas han pasado a ser la pandemia de este siglo y su abordaje corresponde, en gran medida, a los profesionales de enfermería, que han de procurar, además de paliar sus consecuencias más negativas, proporcionar a los usuarios que las padecen, una aceptable calidad de vida.

“El papel de la enfermería ante las patologías crónicas, explica Rosa Fernández, coordinadora de las Jornadas es esencial y así se ha puesto de manifiesto en las ponencias y comunicaciones que se han presentado –más de 100 entre pósters y comunicaciones libres– ya que gracias a ellas se puede controlar su situación y, también, ahondar en las necesidades futuras para proveerlas”.

► MÁS PLANTILLA

Por ello, añade, disponer del número de enfermeras adecuadas, así como que estén perfectamente formadas, “es el reto que ha de abordarse en los próximos años y es algo que los distintos responsables políticos han de tratar lo antes posible”.

Por su parte, Antonio Arribas, responsable científico de las Jornadas, consideró que es esencial que sean los propios profesionales de enfermería los que sean capaces de demandar este tipo de formación. “La enfermería debe co-



Premiados en la V Jornada celebrada el Hospital 12 de Octubre de Madrid

Premiados

V Jornadas de práctica avanzada

‘Educación diabetológica en niños con diabetes mellitus tipo I. Experiencia en una colonia infantil’. Mejor comunicación oral, otorgado a Laura Carretero Cortés.

‘Cuidándonos, cuidamos. Higiene de manos’. Mejor póster, realizado por Sara Aparicio, Nuria Esther Bermejo, Silvia González, Esther Moure, Javier Sánchez y Sonia Vegas..

‘Administración y farmacocinética de la insulina’. Categoría estudiantes, otorgado a Carmen Amaia Ramírez.

I Congreso de Investigación Enfermera

‘Patrones de morbilidad y grado de control de INR en pacientes con anticoagulación oral’. Mejor comunicación oral, recogido por David Pérez Manchón y Gema M^a Álvarez García.

‘Manejo activo del alumbramiento versus manejo expectante’. Mejor póster, recibido por Ana Casteleiro Vallina y Eva Díez Paz.

‘Análisis de la viabilidad de un método de cribado nutricional en pacientes oncológicos’. Categoría de estudiantes, recogido por Rebeca Sánchez.



Los galardonados en el I Congreso de Investigación Enfermera celebrado en CaixaForum

nocer, asumir y reclamar nuevas competencias que, a su vez, servirán para promover nuevos servicios a la sociedad que den respuesta a sus necesidades en el ámbito del cuidado, evitando que sean otros profesionales sanitarios los que tiendan a ocupar este rol profesional, propio de Enfermería. Una enfermería adecuadamente formada en la práctica avanzada (la denominada Enfermera en Práctica Avanzada) podría resolver, indica, problemas aún no detectados y otros a los que el sistema no ofrece solución”.

► AVANCE = INVESTIGACIÓN

Los primeros días de abril tuvo lugar en CaixaForum, también en Madrid, el I Congreso de Investigación Enfermera ‘Entornos de cuidados seguros: la clave para la sostenibilidad del sistema sanitario’, organizado por SATSE Madrid y FUDEN.

José Manuel Freire, secretario general de SATSE Madrid abogó por fomentar la investigación entre el colectivo enfermero al afirmar que “para que la profesión enfermera siga avanzando es necesario ampliar la investigación”, mientras que Víctor Aznar, presidente del Sindicato de Enfermería, destacó que el principal objetivo del encuentro ha sido transmitir el papel que juegan los profesionales en el SNS, así como lograr la excelencia en los cuidados.

Mercedes Carreras, enfermera y ex-asesora del Consejo de Sanidad del Ministerio de Sanidad, explicó en la ponencia de clausura que desde todos los ámbitos, tanto político como sanitario, existe un clamor que busca potenciar la labor enfermera, exhortando a los presentes a hacerlo. “Hay una revolución pendiente, afirmó, pero primero hay que tener conciencia de cuáles son nuestros objetivos y luego actuar desde todos los sectores de la profesión, desde la docencia a la investigación, pasando por la gestión y terminando en la clínica, la parte más importante de la profesión enfermera”.

La ex-asesora del Ministerio indicó, igualmente, que “no se trata de hacer una carrera de velocidad, sino de fondo”. Por lo que abogó por crear equipos de trabajo que desarrollen estas y otras propuestas de futuro”. *

CANARIAS OPE

Se organizan simulacros en todas las islas



ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Canarias ha organizado simulacros presenciales para la preparación del examen de la OPE del HUC y del Servicio Canario de Salud (SCS) en todas las islas. Hasta el momento, se han apuntado más de 1.000 afiliados a los primeros simulacros y SATSE no descarta organizar más a lo largo de los próximos meses.

Los afiliados canarios al Sindicato de Enfermería que han participado en estos simulacros han podido participar en un examen que les ha dado la oportunidad de enfrentarse, no solo a la prueba, sino a todo lo que conlleva esta importante convocatoria. Así, se han dado casos de participantes que no estaban presentes en el llamamiento o que han llegado con retraso, otros se han dejado olvidado el documento de identidad –imprescindible el día de la prueba–, otros han rellenado mal la plantilla de respuestas, etc.

A lo largo del mes de abril, se han realizado simulacros en la isla de Gran Canaria, La Palma, El Hierro, Tenerife y Fuerteventura. En mayo tendrán lugar en La Gomera y Fuerteventura.

Además de estos simulacros de examen, los afiliados de SATSE cuentan con la posibilidad de realizar pruebas vía online, a través del aula virtual de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN).

► CONVOCATORIA

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de la OPE de Enfermería del Servicio Canario de Salud (SCS) finalizó el pasado 15 de enero.

Al cierre de esta edición de MUNDO SANITARIO aún no se había publicado la relación provisional de admitidos y excluidos. Una vez publicado el listado provisional, se abrirá un plazo para subsanar los defectos de omisión o exclusión de los mismos y, una vez cerrado este periodo, la Administración autonómica publicará el listado definitivo y la fecha del examen. *

DECLARACIÓN DE LA RENTA 2014

El certificado de cuotas, a un sólo click

Con un solo click en la página web de SATSE, podrás descargar en el ordenador el certificado de cuotas abonadas al Sindicato de Enfermería de cara a la próxima Declaración de la Renta.

No obstante, aquellos afiliados que lo deseen pueden solicitarlo en su sección sindical o en la sede provincial de SATSE.

SATSE



OPE

Galicia y Madrid convocan las OPEs 2015

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Tanto Galicia como la Comunidad de Madrid han hecho públicas las Ofertas Públicas de Empleo para 2015.

En el caso de la Comunidad gallega, el Diario Oficial de Galicia ha publicado la OPE para personal estatutario del Sergas. Las plazas convocadas han sido 80 para enfermeras; 6 para enfermera especialistas en Obstetricia y Ginecología y otras tantas para la categoría de fisioterapeuta. El Decreto publicado en el DOG indica que se reservará un 50% del total de las plazas que se convoquen en cada categoría para su provisión por el sistema de promoción interna.

En el caso de Madrid, el Consejo de Gobierno aprobó recientemente la Oferta Pública de Empleo que sólo recoge 90 plazas para la categoría de fisioterapeuta. Hecho éste que ha sido calificado de "inaceptable" por el Sindicato de Enfermería, SATSE Madrid, que indica que "a pesar de la carencia de enfermeras y matronas no se convoca ni una sola plaza para estas categorías". *

INNOVACIÓN Enfermería también investiga para mejorar su desempeño profesional

Enfermería, innovando para mejorar

► Distintos profesionales de Enfermería dedican tiempo y esfuerzo en crear o desarrollar herramientas o actuaciones para mejorar la atención al paciente ► Las nuevas tecnologías, muy presentes

HELENA GIL GARCÍA
helenagil@satse.es

Pedro Villalta, enfermero de UCI del Hospital Universitario de Móstoles, ha inventado un dispositivo a modo de válvula de seguridad antidesecho de sangre. Con ello, se evita tener que desechar o tirar sangre, unos 20 ml. cada vez que se realiza una analítica. "Un paciente ingresado durante un mes pierde hasta 600 ml. de sangre, lo que supone un mayor riesgo de anemia iatrogénica", comenta Pedro. Con la válvula, además, se reducen costes, puesto que se usan menos jeringuillas.

La válvula antidesecho de sangre no es la única iniciativa de Pedro para mejorar los cuidados a sus pacientes. Hace unos meses también ideó un protector facial para evitar úlceras. Y él tampoco es el único enfermero que en su día a día se ha cuestionado cómo mejorar.

Desde hace unos años existe un nuevo vendaje para paliar el dolor que sufren los pacientes durante el periodo de curas. José Antonio Gómez y Tomás Lozano, enfermeros del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, detectaron que los pacientes se quejaban



La investigación en enfermería es esencial para el desarrollo de la profesión

más durante la retirada de los apósitos convencionales que con la propia cura. "Es un orgullo para nosotros como enfermeros poder aportar la solución a un problema que hemos detectado en Enfermería", aseguran.

Otros enfermeros han optado por sacarle partido a las nuevas tecnologías para mejorar la salud de la población. Es el caso de Fernando Estévez, creador de una aplicación móvil que guía al usuario a la hora de realizar una reanimación cardiopulmonar. "La mi-

dad de las personas que sufren una parada cardio-pulmonar se salvarían si se les realizase correctamente una RCP al inicio".

Dos enfermeros del Hospital de Fuenlabrada y una enfermera del Ramón y Cajal de Madrid desarrollaron la aplicación Pictorrino como solución al problema de comunicación con pacientes laringectomizados. La app ha tenido tanto éxito que está disponible en varios idiomas y en la actualidad mejora no sólo la atención a pacientes con dificultades para ha-

blar sino también la comunicación de éstos con sus familiares.

Los profesionales de Enfermería del equipo de oncohematología del Hospital Niño Jesús de Madrid, participaron activamente en el desarrollo de la app "Me van a hacer un trasplante", que pretende acercar a los más pequeños, en su lenguaje y con tecnologías que forman parte de su día a día, la información de todo el proceso por el que pasarán para recibir un trasplante de médula.

► PARA PROFESIONALES

Enfermería también innova para mejorar su desempeño profesional. Un ejemplo es la Unidad de Terapia Canina del Hospital San Juan de Dios de Barcelona. Liderada por los profesionales de enfermería, ha demostrado su efectividad y utilidad como una herramienta más en las intervenciones de los profesionales.

Por su parte, dos enfermeros del Hospital General de Ciudad Real han aprovechado las nuevas tecnologías para crear la aplicación web 'A turnos', que permite optimizar la gestión de los cuartos de todos los profesionales que trabajan a turnos. *

LEÓN Lo hace aprovechando la Semana Santa y sin que todos los trabajadores fueran informados

El gerente del Complejo impulsa una unidad de gestión clínica ilegal

CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

El gerente del Complejo Hospitalario de León impulsó, en plena Semana Santa, una unidad de gestión clínica en el Servicio de Traumatología, según denunció el Sindicato de Enfermería, SATSE, que aseguró que esta puesta en marcha era "ilegal".

Según SATSE, la ilegalidad se produce porque no se ha aprobado ni publicado aún la normativa que desarrolla el Decreto por el que se regulan estas unidades a nivel regional, Decreto que ya ha sido impugnado en los tribunales por SATSE.

Para la constitución legal de una uni-

dad de gestión clínica es necesario que el proyecto sea abordado en la Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad y debe publicarse en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) por orden del consejero de Sanidad, algo que no se ha producido en este caso.

Además, el gerente decidió ponerla en marcha en plena Semana Santa y sin que todos los trabajadores fueran informados de la misma, por lo que el personal afectado por su creación se sentía "amenazado" al desconocer el proyecto, según criticó SATSE. Así, los profesionales que trabajaban esos días añadían a la falta de sustituciones, la creación "con alevosía de una unidad de ges-



Imagen exterior del Hospital de León

ción clínica", añadieron las mismas fuentes.

El Sindicato de Enfermería de León también denunció que en una reunión mantenida con la Dirección Gerencia del Complejo para pedir información sobre la unidad, el gerente justificó su creación "no con razones de mejora asistencial sino con el argumento de que 'o te mueves o te mueven', lo que, a juicio de este Sindicato, demuestra que "existen presiones por parte de la Gerencia Regional de Salud para poner en marcha estas unidades".

Consideró "intolerable" este extremo porque supone que existe una obligatoriedad para unos proyectos que se supone que deben partir de los profesionales de los servicios en que se implantarían y que se obvia totalmente el procedimiento legal a seguir para su constitución, lo que deja totalmente indefensos a los profesionales sanitarios. Esto hace dudar a SATSE sobre la voluntaria incorporación de los profesionales a las mismas que resaltó la Consejería de Sanidad al aprobar el Decreto que las regula. *

LA RIOJA

SATSE pide desbloquear la Carrera Profesional

MARÍA MENÉNDEZ
larioja@satse.es

El Sindicato de Enfermería de La Rioja, junto a STAR, CCOO, CSIF, UGT y USAE, han demandado, ante la Administración regional, la convocatoria urgente de una Mesa Sectorial de Salud para desbloquear el desarrollo de la carrera profesional. Los sindicatos consideran "necesaria su convocatoria inmediata", para abordar esta reivindicación que afecta a cerca de 400 profesionales del Servicio Riojano de Salud (Seris).

Para dar a conocer este paso y otros futuros, las secciones sindicales celebraron una asamblea en el Hospital San Pedro, que contó con una nutrida participación. "Es un tema de absoluta prioridad ya que es un hecho que produce una distorsión salarial inaceptable entre los trabajadores", explican desde el Sindicato de Enfermería riojano. *

SATSE denuncia presiones de la Gerencia Regional de Salud para su puesta en marcha

ADMINISTRACIÓN

SATSE, en defensa de políticas de Salud Pública

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El pasado mes de abril se celebró el Día de la Salud Mundial. Una vez más, la Organización Mundial de la Salud ha puesto el foco en la importancia de la salud pública y, más en concreto, en la prevención y promoción de la salud como herramienta para alcanzar el objetivo general de tener una sociedad más sana.

SATSE comparte plenamente este objetivo y ha aprovechado para demandar a las diferentes administraciones públicas que centren sus esfuerzos en priorizar estrategias preventivas de promoción de la salud y fomento de estilos de vida saludables.

A juicio de la organización, las estrategias y planes de actuación de salud pública nunca se han considerado prioritarias en la acción gubernamental sanitaria y en los años de crisis se han convertido en víctimas propiciatorias de las políticas de recortes emprendidas por las diferentes administraciones para reducir gastos y alcanzar los objetivos de déficit.

Ante esta realidad, desde el Sindicato de Enfermería se pide a los responsables públicos de nuestro país que se recupere una de las "asignaturas pendientes" de nuestro Sistema Nacional de Salud si realmente se quiere conseguir un modelo más eficaz en términos de salud y más rentable en términos económicos. *

EUSKADI La inscripción puede realizarse a través de la web euskadi.satse.es

Programadas unas Jornadas sobre visibilidad y liderazgo enfermero

► Se abordarán cuestiones de actualidad relacionadas con la profesión como la visibilidad o la necesidad de un liderazgo eficaz ► Se ha solicitado la acreditación CFC

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

Los próximos 9 y 10 de junio se celebrará en Donostia las Jornadas Profesionales SATSE Euskadi, bajo el título "Visibilidad, liderazgo y nuevos modelos organizativos". En ellas "se tratarán cuestiones de actualidad relacionadas con la profesión como la visibilidad, la necesidad de un liderazgo eficaz y la viabilidad de algunos de los nuevos modelos organizativos del trabajo enfermero", explica David Miguel, responsable de Formación e Investigación de SATSE Euskadi.

Durante la primera de las jornadas se celebrarán tres talleres simultáneos, que fomentarán la participación activa de los asistentes. Uno de ellos facilitará herramientas para mejorar las intervenciones en público, el otro potenciará la mejora en la elaboración de pósters y el último de ellos, iniciará a los asistentes en la



intervención en violencia de género.

La jornada del día 10 de junio se abrirá con una mesa redonda que abordará los nuevos modelos organizativos de la profesión. "Continuaremos el día con varias mesas, entre ellas, una dedicada a la visibilidad de la enfermería en diferentes medios, como el cine o las redes sociales", explica Miguel.

El congreso está acreditado por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería y se ha solicitado acreditación a la Comisión de Formación Continuada. Los créditos obtenidos serán válidos tanto para Contratación, como para Ofertas de Empleo Público y Carrera Profesional.

Las inscripciones pueden hacerse a través de la web de SATSE Euskadi (euskadi.satse.es), donde además se puede consultar el programa completo del evento. *

DÍA ENFERMERÍA

Enfermeras, una fuerza para el cambio

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El próximo 12 de mayo se celebrará, un año más, el Día Internacional de la Enfermería. En esta ocasión el lema elegido por el CIE ha sido 'Enfermeras, una fuerza para el cambio: eficaces en cuidados, eficientes en costos'.

El Sindicato de Enfermería, que organizará diversos actos a lo largo de esa semana, cree que es necesario "trabajar por el empoderamiento de la enfermería como principal agente de salud de la población, estableciendo los cuidados y la promoción de la salud como la base de las acciones del sistema sanitario".

Por tal motivo, explican desde SATSE se debería reorientar el sistema sanitario, transformándolo en sistema preventivo que aumentará el bienestar de los ciudadanos, disminuyendo la dependencia médica y farmacológica.

De igual forma, desde el Sindicato se destaca que este día es necesario que los profesionales de enfermería resalten la inversión y ahorro que, a la largo plazo, "supone apostar por políticas de promoción de la salud y prevención en términos de coste de asistencia sanitaria".

► PONER EN VALOR LA PROFESIÓN

Otro de los objetivos de este día, que debería ser extensivo a todo el año, es la necesidad de que "todos pongamos en valor los nuevos espacios laborales y consolidar aquellos que ya ocupa la profesión, especialmente en la atención sociosanitaria".

El próximo 12 de mayo hay que concienciar, tanto a las estructuras sociales como políticas, que los mejores sistemas sanitarios a nivel mundial mantienen una proporción médico/enfermera de 3 profesionales de enfermería por cada médico "mientras que en España esa proporción es de 1,77 enfermeras por médico".

► AHORRO DE COSTES

Uno de los objetivos de este Día Internacional de la Enfermería 2015 "es hacer ver que el sistema sanitario ahorra costes invirtiendo en enfermeras ya que optimizando las funciones para las que estamos cualificadas las enfermeras, se puede ahorrar costes".

Por último, desde el Sindicato se afirma que este día es necesario, aún más, resaltar las repercusiones que tiene el aumento de las estancias hospitalarias frente a la contratación de más enfermeras. *

III Certamen de Investigación SATSE Euskadi

Una parte de las jornadas abordará la investigación e innovación enfermera. También se realizará una exposición de los trabajos presentados al Certamen.

Recuerda que aún puede presentar sus trabajos hasta el 12 de mayo para participar en este tercer certamen. Se otorgarán 6 premios a los mejores trabajos presentados:

- Mejor comunicación oral: 1.000 euros
- Mejor póster científico: 500 euros
- Mejor trabajo Fin de Grado (TFG) o mejor de trabajo Fin de Especialidad (TFE) o mejor trabajo Fin de Máster (TFM): 300 euros
- Segundos Premios: Estancia de una semana en los apartamentos de SATSE.

REDES SOCIALES Enfermería está cada vez más presente en esta red de microblogging

Twitter cumple 9 años

HELENA GIL GARCIA
helenagil@satse.es

El 21 de marzo de 2006 vio la luz el primer tuit de la mano de Jack Dorsey, cofundador de Twitter. Desde entonces ha ido evolucionando tanto el diseño como las funcionalidades, pero siempre manteniendo sus dos premisas básicas: límite de los mensajes a 140 caracteres y carácter público. Cada vez más personas utilizan la red de microblogging, que celebra su noveno aniversario con 288 millones de usuarios al mes.

Las características de Twitter han convertido a la plataforma en una de las principales fuentes de información de actualidad. Acontecimientos como la Primavera Árabe tuvieron en Twitter su punto de encuentro y cada más usuarios entran en Twitter para buscar la última hora de una información.

Twitter es también una de las redes sociales en las que el colectivo de enfermería está más presente a través de perfiles profesionales. La plataforma permite a los enfermeros difundir consejos de salud a la población y contenidos dirigidos a otros profesionales, sin barreras de ningún tipo.

Las organizaciones y medios sanitarios también encuentran en Twitter un medio de difusión de contenidos de interés para profesionales enfermeros. Desde hace años, el Sindicato de Enfermería (@Sindicato_SATSE), Enfermería Tv (@Enfermeriatv), Fuden (@Fuden_es) y Soy Enfermera (@Soyenfermera) cuentan con perfiles en esta red social.

► NOVEDADES

A pesar de sus buenas cifras, en constante crecimiento, Twitter

cuenta con un elevado porcentaje de usuarios inactivos y perfiles que abandonan la red al poco de empezar a usarla. Con el fin de resultar más atractiva para todos los públicos en los últimos meses ha presentado varias novedades, como el "instant timeline" que muestra a los nuevos usuarios los tuits acordes a sus preferencias. En esta misma dirección está disponible también "mientras no estabas", una recopilación de algunos tuits relevantes de las cuentas a las que sigue el usuario.

La imagen manda en las redes sociales, en especial el vídeo. Por ello, la aplicación para el móvil de Twitter permite grabar y difundir al instante breves vídeos sin necesidad de recurrir a herramientas o webs externas.

Twitter se caracteriza por el límite de caracteres en los mensajes y porque éstos son públicos. Sin



embargo, las dos últimas novedades presentadas flexibilizan estas dos premisas. Una de ellas es la posibilidad de enviar mensajes directos (privados) a grupos de hasta 20 usuarios. Y la última novedad ha sido la posibilidad de incluir otros 116 caracteres a los tuits. *

ESPECIAL

Indicación y dispensación de medicamentos

Visto bueno al Real Decreto

Cronología de la prescripción enfermera en España

La prescripción enfermera a debate

El Real Decreto que regula la indicación y dispensación de medicamentos para enfermería ya tiene el visto bueno del Ministerio y de las autonomías. A pesar de este reconocimiento algunos colectivos profesionales se han posicionado en contra de esta reglamentación

El pasado 26 de marzo de 2015, por fin, el Ministerio de Sanidad y todos los responsables autonómicos, reunidos en Consejo Interterritorial, han dado su visto bueno al Real Decreto que regulará el uso, autorización e indicación enfermera de medicamentos y productos sanitarios.

Los responsables políticos de nuestro país han manifestado así por unanimidad no sólo que la prescripción de medicamentos y productos sanitarios se corresponde con la formación, competencias y metodología de trabajo de los enfermeros sino que, además, entienden que es una herramienta eficaz y eficiente para un sistema sanitario que persigue su sostenibilidad y centra sus esfuerzos en las necesidades y satisfacción del paciente.

Supone un paso decisivo en el camino iniciado hace años para que se dé cobertura

La prescripción es una herramienta eficaz y eficiente de un sistema sanitario sostenible

legal a una práctica habitual en el trabajo diario de los profesionales enfermeros y equipararse así con sus colegas de diferentes países. España, una vez sea aprobado el Real Decreto en Consejo de Ministros, se sumará a una larga lista de países como Suecia, Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá o Irlanda cuya experiencia demuestra que la adecuación y seguridad de la prescripción enfermera es beneficiosa para el paciente y para el sistema sanitario en su conjunto.

Pero este ambiente de consenso alcanzado en favor de una atención más completa y ágil al paciente a través de las intervenciones enfermeras se rompe, únicamente, desde cierta "élite médica" que nunca ha visto con buenos ojos que se reconozca legalmente esta competencia a los profesionales de enfermería. Un posicionamiento que esta "élite" no fundamenta con ninguna evidencia contrastada y que, por tanto, sólo puede obedecer a la pérdida de determinados espacios de poder dentro del sistema.

Una actitud arcaica que se plasma en una declaración oficial del Consejo General de Colegios de Médicos de España donde se alude a "provocar grandes riesgos", "poner

en peligro la salud pública" y se hace un llamamiento a la ciudadanía y pacientes sobre los riesgos manifestados.

El rechazo a "hacer norma lo que es normal", en palabras del actual ministro de Sanidad, ha generado un espacio de reflexión entre el colectivo enfermero.

"Hacer norma lo que es normal"

Comentarios de numerosos profesionales de enfermería en distintos foros de debate, redes sociales... y también en conversaciones informales en todos esos lugares (centros de salud, hospitales, ambulancias, prisiones, polideportivos...) donde muchos enfermeros (y médicos) trabajan. El trabajo en equipo y la interdisciplinariedad son herramientas de trabajo fundamentales para una atención sanitaria de calidad. Para médicos y para enfermeras. Esto implica, siempre, sustituir el apego al poder por la obsesión por resolver y supone buscar soluciones antes que culpables.

2009

El Congreso de los Diputados aprueba, con la unanimidad de todos los partidos, la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento y los Productos Sanitarios que da luz verde a la prescripción enfermera, a falta de su desarrollo reglamentario.

2011

Borrador del Proyecto del Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros es publicado el 3 de octubre de 2011.

2012

La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprueba, por unanimidad, pedir al Gobierno que impulse el desarrollo reglamentario de la prescripción.

2013

Firma del Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del SNS suscrito, entre el Ministerio de Sanidad y la Mesa de la Profesión Enfermera (SATSE-CGE), en el que se recoge el compromiso de regular la prescripción enfermera.

2015

El Ministerio de Sanidad y todos los Gobiernos autonómicos, reunidos en Consejo Interterritorial, dan su visto bueno al Real Decreto correspondiente, convencidos de que la prescripción enfermera se adecua perfectamente a la formación, competencias y metodología de trabajo de los profesionales.

¿Por qué prescribir?

Porque tenemos la formación, la metodología y las competencias necesarias

Las intervenciones enfermeras comprenden la indicación y prescripción de medicamentos y productos sanitarios, responden a un proceso de construcción de la práctica clínica enfermera basados en una metodología científica

Formación. "El saber" y "el saber hacer"

Desde hace muchos años, y a pesar del vacío legal existente en nuestro país, la prescripción de medicamentos y productos sanitarios forma parte del desempeño profesional de muchos profesionales enfermeros. Es a través de la praxis profesional, donde los profesionales de enfermería han podido desarrollar estas capacidades prescriptivas, gracias a los conocimientos en materia de farmacología y metodología de los cuidados enfermeros.

adecuadas para la consecución de los mismos y evalúa si los resultados son los esperados y los factores que pueden interferir en la consecución de los mismos.

La integración de ambos conocimientos en la práctica asistencial es la que concede al profesional de enfermería las capacidades y aptitudes prescriptivas.

La prescripción no es un acto mecánico: es una intervención fundamentada en el PAE

nos confiere por sí sola el saber hacer la indicación más segura y efectiva. Los enfermeros llegamos al desarrollo de la terapéutica del cuidado, a través de la integración de ambos conocimientos.

Así, en nuestra praxis profesional, abordamos el problema de salud del paciente al que, tras un proceso de valoración, etiquetamos e identificamos a través de un diagnóstico de enfermería. Definido el problema, nos planteamos el objetivo terapéutico esperado, identificamos el fármaco o producto sanitario más adecuado (indicaciones y efectos) para la consecución del mismo y evaluamos la efectividad y resultados.

Las intervenciones enfermeras y, por tanto, la indicación y prescripción de medicamentos y productos sanitarios, responden a un proceso de construcción de la práctica clínica enfermera sobre los principios que rigen la terapéutica del cuidado basados en una metodología científica.

Competencias para el desempeño profesional

Cierto es que en nuestro desempeño profesional, en nuestro día a día, la experiencia hace que implementemos nuestros cuidados enfermeros de una forma sistematizada, de manera que este proceso de razonamiento lógico-deductivo que subyace en la toma de decisión sobre nuestras intervenciones, se acorta. Nuestra experiencia acumulada al trabajar en contextos sanitarios específicos, atendiendo problemas de salud muy similares, agiliza la toma de decisiones y la aplicación de los cuidados.

Esto significa que la aplicación habitual y sistematizada de las intervenciones enfermeras, genera una reflexión más rápida del proceso. Esto no implica que las intervenciones y cuidados de enfermería sean un acto reflejo o mecánico. Tampoco que se fundamente en un aprendizaje por imitación ni copia, sino en el rigor científico y la evidencia.

Es a través de la praxis profesional, donde los profesionales de enfermería han podido desarrollar estas capacidades prescriptivas

La formación en farmacología y el razonamiento diagnóstico enfermero son las materias fundamentales que engloban los contenidos para el desarrollo de las competencias prescriptivas. Es decir, aglutinan "el saber" (los conocimientos y conceptos) y "el saber hacer" (las habilidades, destrezas y métodos de actuación) para el desempeño de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios.

La formación farmacológica centra sus contenidos en grupos de fármacos, los principios de su indicación, los mecanismos de acción y los efectos derivados de su administración y consumo.

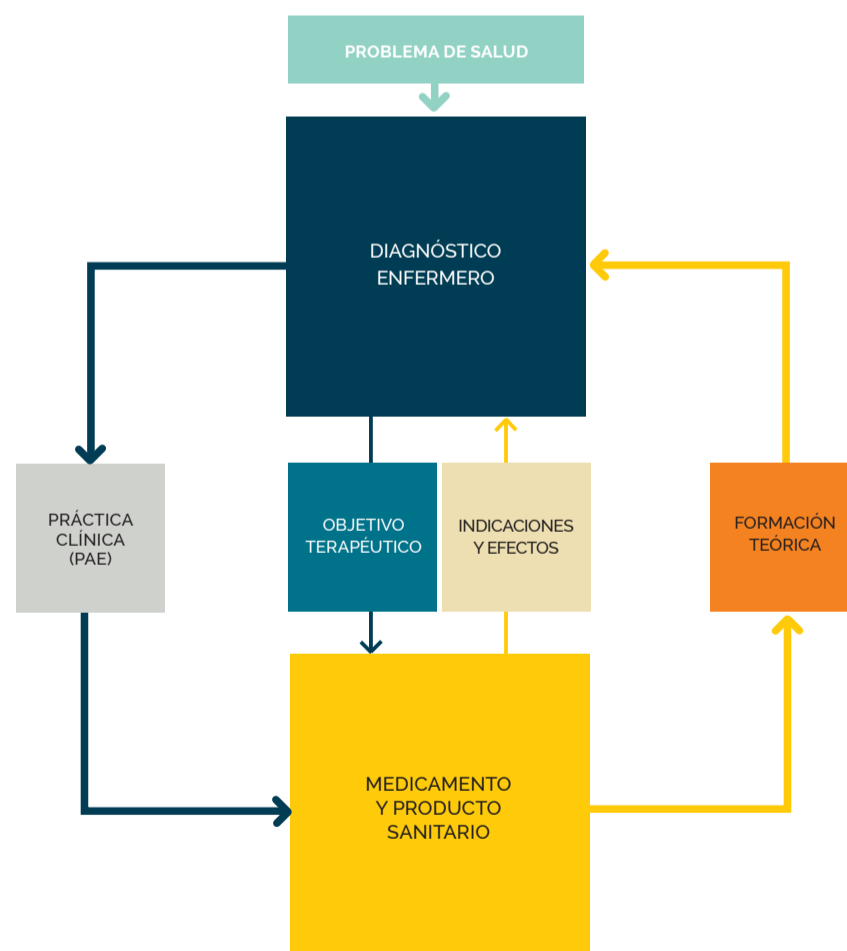
La metodología de los cuidados enfermeros, enseña el proceso de atención de enfermería (PAE) como herramienta fundamental para el abordaje de los problemas de salud del paciente. Así, a través de la valoración, el problema de salud se transforma en un diagnóstico de enfermería, para el que el profesional identifica los objetivos y resultados de salud (NOC) esperados para satisfacer la demanda, planifica las intervenciones (NIC) más

Metodología aplicada a la terapéutica del cuidado

La formación farmacológica por sí sola no permite al profesional el desarrollo de la competencia prescriptora ya que se concentra fundamentalmente en la teoría y no en la práctica. Enseña, una vez identificado un fármaco, qué indicaciones y qué efectos se asocian al mismo.

Sin embargo, para la práctica clínica el proceso de razonamiento para prescribir es el inverso; el punto de partida no es la identificación de un fármaco, sino la demanda y el problema de salud. El proceso que nos conduce del problema al fármaco es la metodología de los cuidados enfermeros a través del razonamiento diagnóstico. A su vez, la capacidad diagnóstica no

Integración de competencias para el desempeño profesional



Porque la prescripción, es una intervención enfermera más del plan de cuidados

Práctica habitual

Si bien es cierto que el plan de cuidados de un paciente engloba todas las etapas del Proceso de Atención de Enfermería (PAE), habitualmente usamos este término para referirnos al tratamiento en sí del paciente, es decir, la etapa concreta de ejecución de los cuidados e intervenciones enfermeras. Y estos cuidados, sea cual fuere el ámbito asistencial donde desarrollemos nuestro trabajo (atención primaria, hospitalización, UVI móvil, colegios, prisiones...) implican la elección y/o administración de un tratamiento farmacológico.

La inercia en nuestra praxis profesional, nos lleva a la prescripción de medicamentos como parte de nuestro plan de cuidados, es decir, como una

intervención enfermera más para conseguir restablecer el estado de salud del paciente. Si reflexionamos sobre nuestra práctica diaria, encontraremos estas intervenciones como algo habitual, sin que implique un riesgo para el paciente.

Las fases de garantía de calidad de la prescripción farmacológica definidas en "el proceso de la terapéutica razonada" están recogidas en la "Guía de la buena prescripción" publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es un desarrollo que tiene como función favorecer la elección de un tratamiento farmacológico seguro y efectivo, constituyendo la base fundamental para la realización de todo tipo de prescripción o indicación y dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

El proceso prescriptor enfermero cumple todas las fases de calidad definidas por la OMS

Prescripción con garantía de calidad

El siguiente cuadro compara el proceso de la terapéutica enfermera razonada de la OMS, con el proceso de atención de enfermería (PAE) y establece la correlación entre éstos y un caso particular. Se aprecia así la concordancia que existe entre los procesos, demostrando que la indicación y dispensación de medicamentos y productos sanitarios realizada por la enfermera cumple con el desarrollo de calidad propuesto por el proceso de la terapéutica razonada, garantizando la seguridad de su implantación.

Cuadro comparativo entre el Proceso de la terapéutica razonada de la OMS y el PAE

	OMS	PAE	A PROPÓSITO DE UN CASO		
	Proceso de la terapéutica razonada	Proceso de Atención de Enfermería	Proceso de razonamiento en la terapéutica del cuidado ante una demanda asistencial concreta		
			PROBLEMA QUE ORIGINA LA DEMANDA: ÚLCERA, DOLOR Y DESNUTRICIÓN		
			ÚLCERA POR PRESIÓN	DOLOR	DESNUTRICIÓN
Intervenciones que requieren indicación de medicamentos y productos sanitarios			Deterioro de la integridad cutánea	Dolor agudo	Desequilibrio nutricional por defecto
Dispensación de medicamentos y productos sanitarios	Definición del problema DIAGNÓSTICO	Determinación del problema VALORACIÓN + DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA	Curación de la herida por segunda intención	Control del dolor Nivel de malestar	Estado nutricional: ingesta de nutrientes Peso: masa corporal
	Objetivo terapéutico ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO	Resultados Enfermeros NOC PLANIFICACIÓN DE LOS CUIDADOS	Mantener la úlcera humedecida para favorecer la curación	Colocar al paciente de forma que se facilite la comodidad y poner apoyos en las zonas edematosas si procede	Determinar el número de calorías y tipo de nutrientes necesarios para satisfacer las exigencias de alimentación
	Comienzo del tratamiento Información, instrucciones, advertencias Supervisión y evaluación	Implementación de los cuidados Intervenciones Enfermeras NIC Supervisión y Evaluación	Limpiar la piel alrededor de la úlcera con jabón suave y agua	Vigilar la piel, especialmente las prominencias corporales, por si hubiera signos de presión o irritación	Fomentar la ingesta de calorías adecuadas al tipo corporal y estilo de vida
			Desbridar la úlcera, si es necesario	Determinar la ubicación, características, calidad y gravedad del dolor antes de medicar al paciente	SUPLEMENTOS NUTRICIONALES
			DESBRIDANTES	Elegir el analgésico o combinación de analgésicos adecuados cuando se prescriba más de uno	Pesar al paciente en los intervalos establecidos.
			Limpiar la úlcera con la solución no tóxica adecuada, con movimientos circulares, desde el centro		Vigilar las tendencias de pérdida y ganancia de peso
			Aplicar un apósito adhesivo permeable		Determinar el peso corporal ideal del individuo
			APÓSITOS HIDROCOLOIDES HIDROGELES ALGINATOS	ANALGÉSICOS	Desarrollar con el individuo un método para llevar un registro diario de ingesta, sesiones de ejercicio y/o cambios en el peso corporal
			Remojar con solución salina	Seguir los cinco principios de administración de medicación	Controlar periódicamente el consumo diario de calorías
			Aplicar ungüentos	Controlar si se producen efectos locales, sistémicos y adversos de la medicación	Enseñar a aumentar la ingesta de calorías
			EMOLIENTES DERMOPROTECTORES CICATRIZANTES	ANTISÉPTICOS	

Porque optimiza los recursos y mejora la calidad asistencial

La prescripción enfermera en España, una competencia discutida pero ejercida en la realidad por la mayoría de los profesionales, ya está implantada, desarrollada y con sus índices de satisfacción medidos en muchos países del entorno europeo. Una medida que supone innumerables ventajas para la sociedad, y también para el sistema de salud

En España la prescripción enfermera, una práctica habitual para nuestro colectivo, es la competencia más discutida, entre otros motivos, por la falta de una norma reguladora que tendría claros beneficios para la población. Así lo demuestran los estudios realizados en los países en los que esta competencia está no solo implantada, sino además regulada desde hace años.

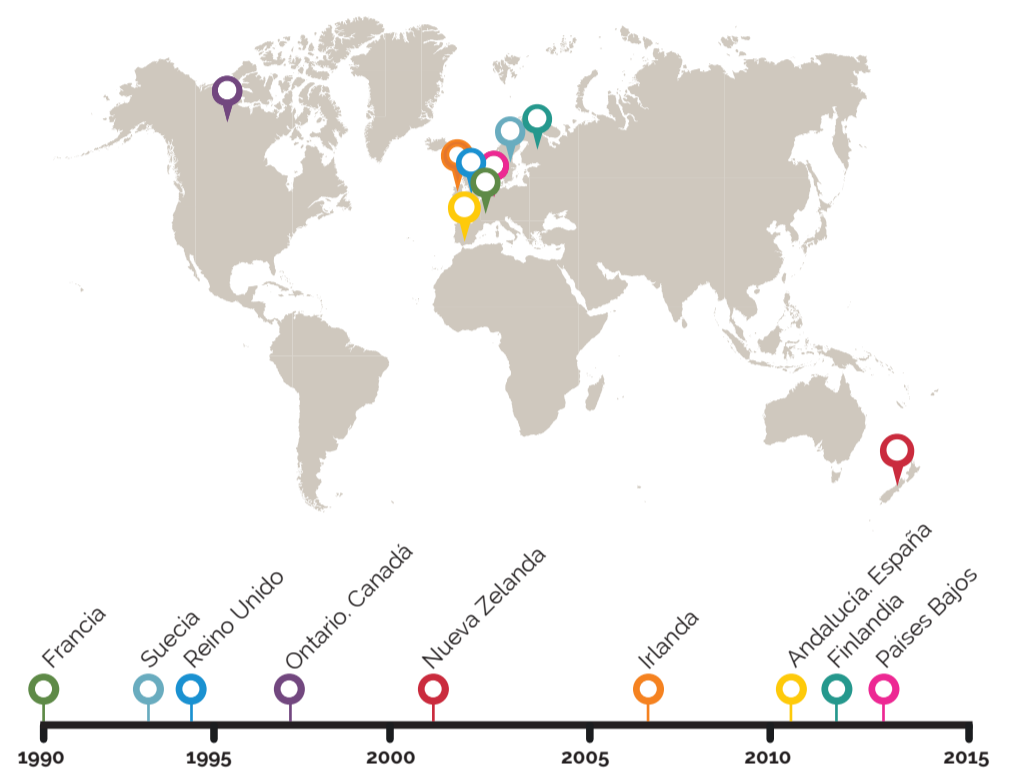
Los resultados, avalados por altos niveles de evidencia, concluyen que la adecuación y la seguridad de la prescripción son similares en la atención prestada por enfermeros y por médicos. Además, añaden que la satisfacción de la población mejora. La implantación regulada de esta competencia, supone mejorar la accesibilidad de la población a los servicios, agilizar la respuesta del sistema a sus necesidades, ofrecer una respuesta única e integrada y garantizar la continuidad de los cuidados.

De hecho, la prescripción ha sido regulada en aquellos países que han emprendido acciones estratégicas, preocupados por la

calidad y sostenibilidad del sistema sanitario. Una de las medidas que persigue la adecuación de la atención sanitaria a la realidad de los servicios y las demandas de salud de la población en términos costo-efectivos, es la prescripción enfermera. En nuestro país, las enfermeras andaluzas sí tienen regulada esta competencia desde hace años, dentro de la estrategia de calidad de la Consejería de salud.

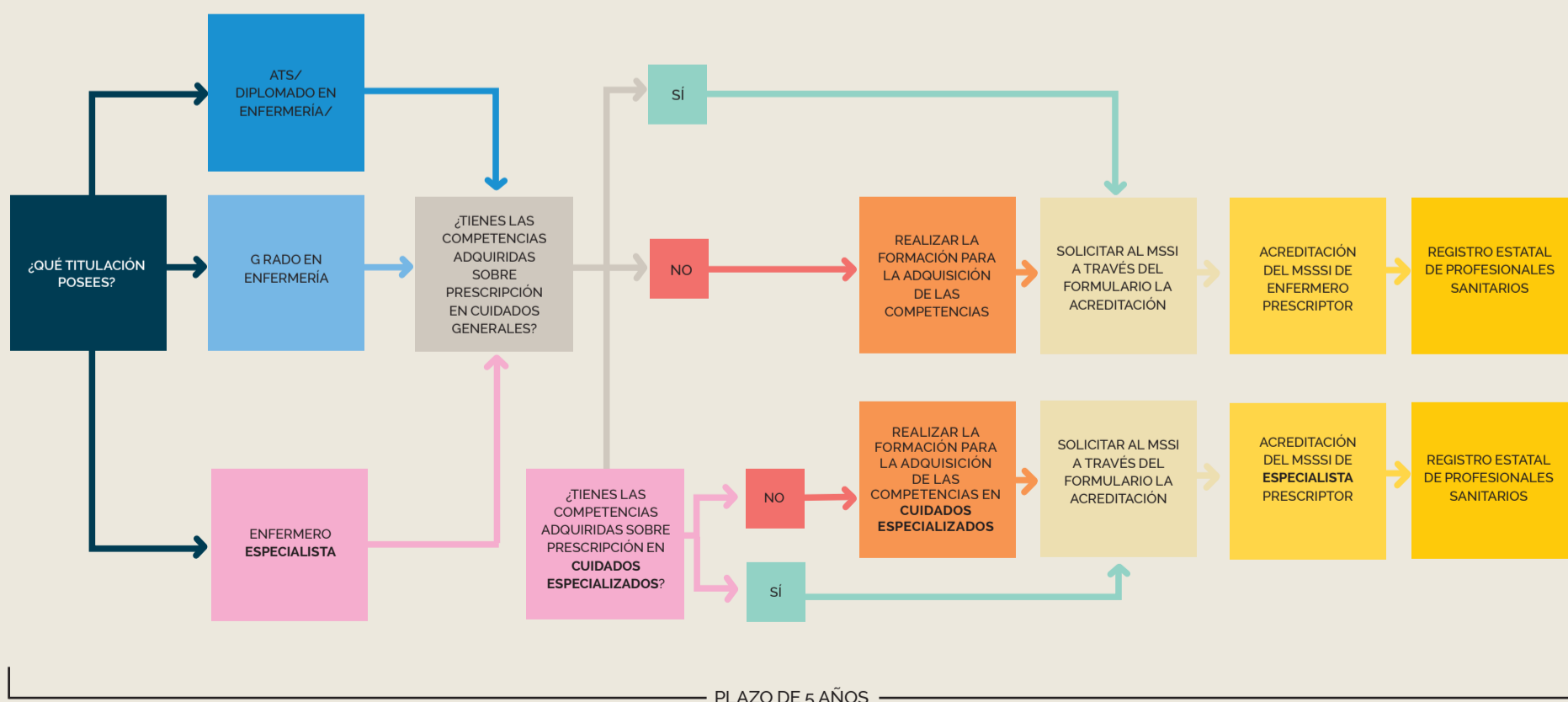
Esta competencia ha de regularse siendo coherente con los servicios y cuidados que las enfermeras prestamos en el momento actual a la población, es decir, en el marco de nuestras funciones y en el desempeño real de las mismas. En este sentido, ha de desarrollarse en estos términos de competencia profesional, de seguridad del paciente y de eficacia y eficiencia del sistema socio-sanitario, y no techar las posibilidades de desarrollo profesional de las enfermeras en este área en pro de otros argumentos que no obedezcan a estos criterios.

Implantación de la prescripción enfermera en el mundo



¿Qué tendrías que hacer una vez aprobado el Real Decreto?

Si el Real Decreto que fue aprobado por unanimidad por el Consejo Interterritorial el pasado mes de marzo fuera aprobado con ese texto, una vez publicado en el BOE, este sería el itinerario marcado para poder ser "enfermero prescriptor"





EUSKADI
SATSE se moviliza para exigir la reversión de los recortes

HOSPITAL GÓMEZ ULLA
Convoca un concurso de traslados abierto a todos los estatutarios del SNS

ELECCIONES
SATSE, presente en las Mesas de Negociación

Laboral

CASTILLA-LA MANCHA SATSE considera inaceptable la oferta de empleo ya que la considera "exigua"

Aprobada la OPE 2015 del SESCAM con sólo 98 plazas para Enfermería

► El Servicio de Salud castellano-manchego oferta 98 plazas para enfermería, 15 para fisioterapeutas y 10 para matronas ► El Sindicato de Enfermería reclama una OPE que cubra las necesidades reales del SESCAM

TERESA GONZÁLEZ
castillalamancha@satse.es

La Mesa Sectorial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) ha aprobado la Oferta Pública de Empleo 2015 con tan solo 412 plazas (273 de acceso libre y 139 de promoción interna), de las que únicamente 98 plazas son de enfermeras, 15 de fisioterapeutas y 10 de matronas.

SATSE Castilla-La Mancha considera totalmente inaceptable esta oferta pública de empleo y no entiende cómo es posible que tras la ridícula OPE aprobada en 2014, con tan solo 10 plazas de Enfermería y tras cuatro años en los que la Consejería de Sanidad no ha convocado ninguna OPE, se vuelva a tomar el pelo con una convocatoria tan exigua. Apunta que solo para Enfermería se deberían convocar más de 1.300 plazas que son las vacantes que hay en la actual plantilla de Enfermería del SESCAM.

SATSE, sindicato mayoritario en la Mesa Sectorial, mostró su rechazo a esta propuesta (aprobada con los votos a favor de UGT y SAE) porque, además, el SESCAM no se compromete a añadir al turno libre las plazas de promoción interna no cubiertas, ni a su sustitución. "Consideremos que es un recorte más de personal encubierto", señala el secretario ge-



Conseguir el mayor rédito posible

Aunque desde la Administración regional no se ha informado si se convocará la OPE este año, es previsible que la convocatoria oficial de las ofertas públicas de empleo 2014 y 2015 se realice "en el momento en el que se obtenga un mayor rendimiento electoral, teniendo en cuenta que hay elecciones autonómicas en el mes de mayo", afirma Alejandro Laguna.



neral de SATSE Castilla-La Mancha, Alejandro Laguna.

Laguna califica de "provocación" la Oferta Pública de Empleo aprobada por el SESCAM, teniendo en cuenta las necesidades de plantilla actuales y las expectativas de consolidación de empleo de cientos de profesionales sanitarios.

► CUBRIR LAS NECESIDADES

Por ello, desde SATSE se exige una OPE que cubra las necesidades del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, tras los despidos de más de 2.000 profesionales de Enfermería que se han producido durante estos últimos tres años, y genere empleo.

La OPE 2015 incluye 159 plazas de médicos, 98 de la categoría de enfermería, 15 de fisioterapeutas, 10 de matronas, 7 de terapeuta ocupacional, 31 plazas de personal de gestión y servicios y 92 de personal sanitario técnico.

SATSE considera que esta oferta de empleo público no responde en absoluto a las necesidades del servicio de salud regional y es fiel a la gestión de la Sanidad llevada a cabo durante estos cuatro años por el Gobierno regional basada en los recortes, en la destrucción de empleo y en la privatización encubierta de muchos servicios. *

MADRID

Condenan al SERMAS por la muerte de un bebé

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) ha indemnizado con 120.391 euros a una mujer por la defectuosa asistencia sanitaria al infringirse los protocolos establecidos para supuestos de incompatibilidad RH durante su embarazo, lo que causó el fallecimiento del bebé tras su nacimiento.

Así consta en una resolución dictada por este organismo, al que tuvo acceso Europa Press, en la que se acuerda estimar parcialmente la reclamación por daños y perjuicios solicitada por la afectada por el fallecimiento de su hijo.

La embarazada, con grupo sanguíneo RH negativo, tuvo su primer hijo en mayo de 2010, tras lo cual no se realizó profilaxis con inyección de inmunoglobulina anti-D. Después, embarazada de su segundo hijo, saltaron las alarmas. El laboratorio que confirmó el segundo embarazo contactó directamente con ella para indicarle que se habían detectado anticuerpos, consecuencia de la incompatibilidad con su anterior hijo, y que en la Historia Clínica no constaba que se hubiera realizado profilaxis tras su primer embarazo.

A pesar de la gravedad de la situación, en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón ni se realizó un control exhaustivo de la incompatibilidad Rh, ni se siguió el tratamiento profiláctico conforme exigen los protocolos. *

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL | Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE | SEÑALA CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

ENFERMEROS/AS 30€ FISIOTERAPEUTAS 30€ MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS: _____ NIF: _____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____

E-MAIL: _____

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Domiciliar en cuenta de afiliación

Domiciliar en la siguiente cuenta:

BANCO/CAJA: _____

IBAN: _____

Autorizo el cargo en la cuenta de domiciliación arriba indicada de aquellos recibos presentados por SATSE, Sindicato de Enfermería

Firma y fecha: _____

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FUDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, útiles para la gestión, desarrollo e información de todos sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita correo a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los cuales datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de hospital de la página web con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Enfermeros/Fisioterapeutas
30€/año

Protege tu responsabilidad civil profesional

Matronas
80€/año

SATSE

Seguro Responsabilidad Civil Profesional

30€/año
Póliza general

ARAGÓN

Aprobado el abono de la paga extra a los empleados públicos

PURI CARCELLER
aragon@satse.es

El pasado 7 de abril, la Mesa General de Negociación de Aragón aprobaba el abono de la paga extra de diciembre de 2012.

La cantidad que se devolverá a los empleados públicos aragoneses supone aproximadamente una cuarta parte del total de la extra de diciembre 2012. Además, en dicho foro de negociación se acordaba que el reintegro de esa cantidad se realizaría, de oficio, en la nómina de abril de todos los profesionales aragoneses que estén en activo.

► REIVINDICACIÓN

Con este acuerdo se cumple una de las peticiones más reiteradas en los últimos meses, por lo que el Sindicato de Enfermería, SATSE Aragón, muestra su alegría.

Durante los últimos meses, los delegados de CEMSATSE se movilizaron como protesta por lo que calificaron como expropiación de una paga, y porque el Gobierno aragonés no reconocía el esfuerzo realizado por los empleados públicos de Aragón a lo largo de estos años de crisis económica y recortes generalizados a los trabajadores. *

EUSKADI El Sindicato inicia una nueva batalla sobre el grupo profesional A1

Movilizaciones para exigir la reversión de los recortes

► El Sindicato de Enfermería convoca concentraciones, manifestaciones y dos jornadas de huelga ► Osakidetza tiene pendiente desarrollar lo pactado en el anterior acuerdo



OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

Continúa la conflictividad en Osakidetza, ante la falta de voluntad negociadora del Servicio Vasco de Salud. SATSE, junto con el resto de sindicatos de Osakidetza, han convocado movilizaciones, para exigir una mejora de las condiciones laborales y el cese de los recortes que afectan directamente a la calidad asistencial.

Al cierre de esta edición, hay convocadas protestas en todos los centros de salud y hospitales, dos manifestaciones en la capital vizcaína y dos jornadas de huelga general en la sanidad pública vasca.

“Las protestas no van a parar hasta que se aborde una verdadera negociación tendente a renovar el antiguo acuerdo de condiciones de trabajo y Osakidetza cumpla los compromisos pactados”, explica SATSE Euskadi

“La lucha está siendo dura y prolongada en el tiempo”. El sindicato ha ratificado su compromiso con la enfermería y ha mostrado su voluntad de mejorar sus condiciones de trabajo, recuperar el empleo perdido y aumentar la plantilla adaptándola a las nuevas necesidades. “Exigimos la reversión de todos los recortes que han afectado a la jornada, a las licencias, al desarrollo profesional y al

resto de derechos injustamente eliminados, como la pérdida del complemento por IT”, denuncia el sindicato.

SATSE Euskadi ha recordado a Osakidetza, que aún está pendiente de desarrollar lo pactado en el anterior acuerdo de condiciones. “Tenían el compromiso de desarrollar medidas de reconocimiento para la enfermería especialista, revisión de los puestos funcionales, atender debidamente al personal que en la misma jornada trabaja en dos o más centros o a la manutención en las jornadas irregulares”, apunta.

► A1, NUESTRO DERECHO

En este escenario de conflicto, el Sindicato de Enfermería de Euskadi ha iniciado una nueva batalla en relación a la nueva clasificación profesional que recogerá la nueva Ley de Empleo Público. El sindicato exige al Gobierno vasco que enfermería y fisioterapia puedan acceder al Grupo A1 en la nueva clasificación profesional y “que la Ley de Empleo Público Vasco así lo recoja”.

“Hemos hecho de esta reivindicación una cuestión de profesión, en la que coincidimos con todos los Colegios Profesionales de enfermería y fisioterapia”. *

VALENCIA

Situación de insalubridad de las bases de SAMU

LEONOR IBORRA
valencia_com@satse.es

La secretaria provincial de SATSE Valencia ha remitido un escrito a los Servicios Centrales de Prevención de Riesgos en el que solicita que los técnicos de este Servicio realicen una inspección de salud laboral a los locales que acogen las 20 bases de SAMU que existen en la provincia de Valencia. El Sindicato ha solicitado también que se realice una inspección de salud laboral a las enfermeras y médicos que están asumiendo los traslados de enfermos en el helicóptero de la Generalitat.

SATSE ha comprobado la lamentable situación de estos locales en cuanto a infraestructura y recursos materiales, constatando que muchos de ellos no reúnen los requisitos mínimos exigidos.

Así, las principales deficiencias que se han detectado y que más se repiten en las 15 bases del SAMU son que se trata de espacios insalubres –locales pequeños y, en ocasiones, sin luz natural, sin ventilación,...-, la falta de espacio para acoger el área de trabajo y el área de confort, por lo que la zona de descanso y la zona de comer están en una única habitación, y la falta de servicios higiénicos –no cuentan con los aseos reglamentarios para hombres/mujeres, carecen de lavabos indistintos para aseo sanitario y/o de resto de útiles, falta de armarios para los productos de limpieza,...-.

El Sindicato ha detectado también equipamiento deficiente, antiguo y/o roto –cortinas rasgadas o que no funcionan, insuficiente número de sillas, falta de mobiliario, etc.-. Por todo ello, el Sindicato de Enfermería ha solicitado a los Servicios Centrales de Prevención que, una vez haya realizado la inspección, le hagan partícipe del informe remitido al respecto, al tiempo que se lo hace llegar también a la propia Consejería de Sanidad, responsable de los profesionales que prestan servicio en el SAMU. *

HOSPITAL GÓMEZ ULLA Abierto a todo el personal estatutario del SNS

Convocado Concurso de Traslados

REDACCIÓN
madrid@satse.es

El Boletín Oficial del Estado ha publicado una resolución por la que se convoca un Concurso de Traslados para personal estatutario en el Hospital Central de la Defensa (Gómez Ulla) en Madrid. Para la categoría de ATS/DE exis-

ten 90 vacantes, siendo cuatro las disponibles para la categoría de matrona.

Desde el Ministerio se ha informado que podrá participar todo el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud con nombramiento en propiedad en la categoría y/o especialidad a la que se concurre, que desee trasladar-

se a Madrid y que, por ejemplo, no haya logrado plaza en el recientemente finalizado concurso de traslados del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 15 de mayo, un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE. *



En Enfermería tv, tú eres la protagonista

Una televisión dirigida a quienes, como tú, contribuyen a aumentar el protagonismo de la enfermería y la fisioterapia.

www.enfermeriatv.es



ARAGÓN

El Sindicato más votado en el Salud aragonés

PURI CARCELLER
aragon@satse.es

El pasado 26 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en el sector de Sanidad en Aragón, y CEMSATSE ha vuelto a ganar esos comicios. Ha conseguido un resultado con el que revalida su mayoría en la Mesa Sectorial de Sanidad, alcanzando un 44,38 por ciento de representación. cuatro de los diez integrantes de esa mesa serán de CEMSATSE,

Por lo tanto, Cemsatse sigue siendo el sindicato que cuenta con más apoyo entre los profesionales de la sanidad aragonesa. De los 179 representantes que se elegían, 59 son de CEMSATSE, 20 más de los que los que ha conseguido el segundo sindicato más votado.

En todos los sectores aragoneses esta coalición consigue el mayor número de delegados. Destaca el gran apoyo conseguido en Teruel donde se han obtenido 10, de los 23 representantes sindicales con los que cuenta sector.

CEMSATSE quiere dar las gracias a todos los que les han apoyado, "habéis conseguido que sigamos siendo la primera fuerza sindical del Salud aragonés. Durante los próximos cuatro años seguiremos trabajando por la defensa de nuestra profesión y por la recuperación de todo lo que se les ha ido quitando a los trabajadores en los últimos años de recortes". *

MADRID SATSE hace un llamamiento a la participación y al voto profesional

El 7 de mayo, la profesión decide su futuro más cercano

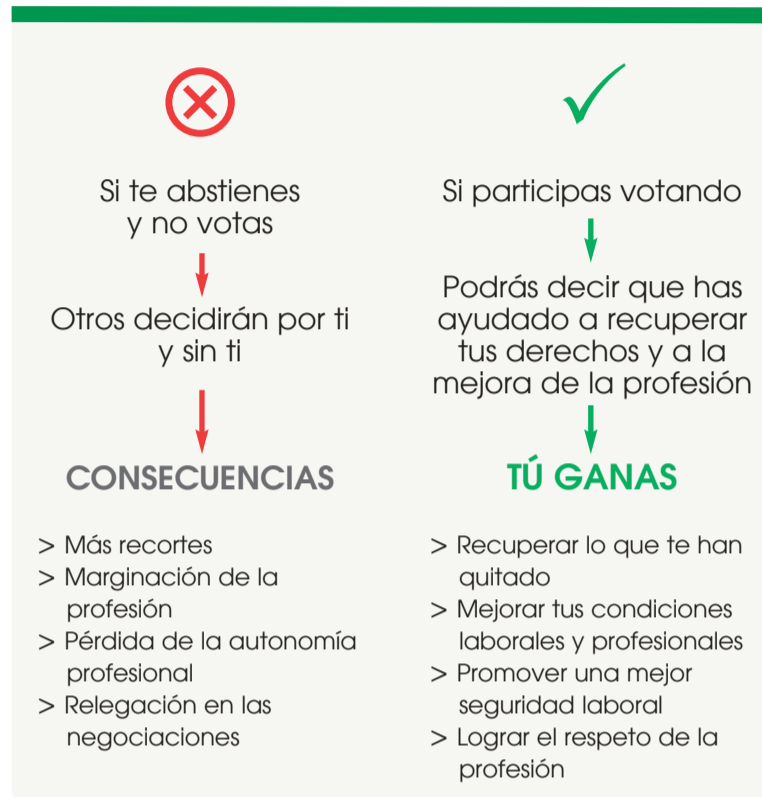
► El Sindicato de Enfermería apela a la responsabilidad de los profesionales y les pide que acudan a votar ► Del resultado dependerá "si otros deciden por ti"

JUANJO MENÉNDEZ
madrid@satse.es

El 7 de mayo miles de trabajadores del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), entre ellos los profesionales de enfermería, matronas y fisioterapeutas, están llamados a elegir a sus representantes sindicales para los próximos cuatro años.

Del resultado, explican desde SATSE Madrid, dependerá que los profesionales sanitarios estén debidamente representados por aquellos que mejor conocen sus problemas y sus reivindicaciones. Representación que sirve, señala Juan Carlos Mejías, secretario de Organización de SATSE Madrid, para la defensa y mejora de las condiciones laborales y profesionales de enfermeras, matronas y fisioterapeutas. "Si no estamos donde se deciden cuestiones como retribuciones, condiciones laborales y/o profesionales o todo aquello que rodea la profesión y a sus profesionales, difícilmente podemos avanzar y mejorar", añade.

El programa, que ha sido distribuido por todos los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y que también se puede consultar en la web de SATSE Madrid (www.madrid.satse.es) recoge reivindicaciones sobre las condiciones laborales, de desarrollo profesional y Especialidades, sobre empleo y también en defen-



sa de la Sanidad Pública y de sus trabajadores.

► PUNTO DE INFLEXIÓN

Estas elecciones sindicales, destacan desde SATSE Madrid, suponen un punto de inflexión del que dependerá, en gran medida, el desarrollo laboral y profesional de enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los próximos años.

"Hay temas, añaden, que son

esenciales que se resuelvan cuanto antes como la adecuación de las plantillas o que se reviertan los recortes producidos en los últimos años y eso sólo se puede hacer con el apoyo de los profesionales. Si SATSE Madrid no tiene una fuerte representación en las Mesas donde se negocian estos temas, otros decidirán por nosotros y seguro que eso no nos beneficiará". *



CANTABRIA

SATSE mantiene los buenos resultados electorales

ISABEL VÉRINE
cantabria@satse

El Sindicato de Enfermería en Cantabria ha sido la formación sindical profesional más votada en las elecciones celebradas el 26 de marzo en el Servicio Cántabro de Salud, áreas I, III y IV. SATSE Cantabria ha obtenido 10 representantes en la Junta de Personal y 2 en el Comité de Empresa.

Con un total de 526 votos sobre los 3792 emitidos, SATSE tendrá 10 representantes de los 63 posibles en la Junta de Personal, a falta de las elecciones del Área II, Laredo, que se celebrarán el 6 de mayo.

Fuentes del Sindicato de Enfermería se han mostrado satisfecho con el resultado obtenido en las elecciones para el Comité de Empresa "ya que ha conseguido dos representantes, uno más que en las anteriores elecciones, lo que le permitirá trabajar en defensa de las necesidades y derechos de los profesionales de enfermería". Recordar que el voto por correo fue impugnado por lo que el recuento definitivo está pendiente de la próxima emisión de un laudo arbitral. *

ASTURIAS

CEMSATSE repite como sindicato más votado

REDACCIÓN
asturias@satse.es

CEMSATSE, coalición formada por el Sindicato de Enfermería –SATSE– y el de médicos –Simpa–, ha ganado las elecciones sindicales celebradas recientemente en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), doblando en resultados a la segunda fuerza sindical.

Margot Marqués, secretaria general de SATSE Asturias, afirma que "seguimos siendo la fuerza con más representantes en el ámbito de la salud, lo que nos permitirá defender, aún con mayor fuerza, las reivindicaciones de los profesionales sanitarios".

La responsable autonómica explica, igualmente, que CEMSATSE ha sido la primera fuerza sindical en todas las Áreas del Principado en las Juntas de Personal y en la mayoría de los Comités de Empresa. *



CANARIAS

Organizan una 'marea blanca' para el 14 de mayo

ROSY DÍAZ JORGE
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Canarias, junto al resto de sindicatos sanitarios, han convocado movilizaciones en los hospitales de todo el archipiélago para exigir mejoras en la Sanidad Pública. Se han organizado concentraciones en los hospitales y una gran marcha blanca, el 14 de mayo, con el lema: 'Por la defensa de la sanidad pública y la recuperación de derechos sociales y laborales'.

La primera de las concentraciones en la puerta de los hospitales de toda Canarias tuvo lugar el 23 de abril, convocándose otra para el 7 de mayo.

► MOTIVOS

Los colapsos en urgencias y la falta de recursos humanos y materiales así como de camas hospitalarias y sociosanitarias, son algunos de los motivos esgrimidos por los sindicatos para convocar estas movilizaciones.

Para el Sindicato de Enfermería de Canarias, "ha llegado el momento de decir basta a la ineficacia de una Administración que con sus decisiones ha perjudicado de forma reiterada a los usuarios y trabajadores del Servicio Canario de Salud (SCS)".

GALICIA Una única enfermera debe atender a 14 pacientes multipatológicos

Denuncian falta de enfermeras en el Hospital del Salnés

► SATSE advierte del riesgo de falta de cobertura apropiada para pacientes con cirugías mayores ► La falta de enfermería se cubre con una enfermera de quirófano

GERARDO GARCÍA-TRIO
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia ha denunciado el insuficiente personal que existe en la tercera planta del pontevedrés Hospital del Salnés, una situación que, según los profesionales, llega a suponer una "disminución de la calidad asistencial que sufren los pacientes".

Según SATSE, se llegan a dar momentos en los que únicamente una enfermera y una auxiliar de enfermería atienden hasta a catorce pacientes multipatológicos y de distintas especialidades, entre ellos de la Unidad de Cuidados Paliativos y de Cirugía General y Digestiva, con convalecencias de cirugía mayor y que necesitan monitorización continua.

Actualmente, cuando la planta está desbordada, avisan a la supervisora de guardia, quien envía una enfermera de quirófano como ayuda momentánea. Según se quejan los profesionales, es una pérdida de tiempo requerir esta ayuda cada vez que surge una complicación, pues supone tener que llamar y dar un informe de la situación a la supervisora de guardia.

El parche, además, solo trasla-



Alis Villar Vigo, delegada de SATSE

da el problema, pues priva de su personal a la unidad de la enfermera que acude a ayudar.

► FALTAN MEDICAMENTOS

El Sindicato de Enfermería de Pontevedra ha denunciado también la falta de material y medicación (agravada por un servicio de Farmacia que no trabaja en turnos de tarde, noche ni fines de semana), que los profesionales tienen que solucionar cotidianamente mediante el préstamo y el trueque con otras unidades del hospital.

Este hecho está provocando, ade-

más, "la pérdida de tiempo más en esta unidad tan necesitada de él".

Según explica Alis Villar Vigo, delegada del Sindicato de Enfermería en el Hospital, "todo este caos en la unidad se traduce para los profesionales en un empeoramiento y vulneración de sus condiciones laborales. Al estrés de una planta desbordada se suma el que los turnos de trabajo se ven alterados mes a mes, en algunos casos con pocos días de antelación, con amenazas y coacciones, dejando a los profesionales en una duda continua que impide cualquier organización de los permisos y conciliación de la vida familiar".

► PLANTILLA ADECUADA

Por todos estos motivos, los responsables provinciales del Sindicato de Enfermería han reclamado "una plantilla adecuada a las necesidades reales de la planta. Queremos, añaden, que vuelva a ofrecer un servicio eficiente a los usuarios, donde los profesionales tengan sus turnos y presencias originales", así como "una supervisora de guardia que esté de manera presencial como en el resto de hospitales del Área Sanitaria integrada".

CASTELLÓN

Piden la retirada de una revista por sexista

LEONOR IBORRA
castellon@satse.es

SATSE Castellón ha solicitado a la Comisión de Igualdad del Consorcio Hospital Provincial la retirada de todos los números de una revista, editada por CCOO, y por que tiene, en una de sus páginas, el dibujo de una enfermera con poca ropa y en actitud claramente provocativa. Para SATSE, "la imagen de una enfermera con larga melena, bata corta y ajustada, amplio escote y zapatos de tacón, blandiendo una jeringuilla en actitud sugerente denigra tanto a la profesión de enfermería como a la mujer, por lo que hemos solicitado la retirada de la publicación".

"Las profesionales de enfermería, ha asegurado el Sindicato, estamos hartas de que se use la representación de nuestra profesión en actitudes sexistas y denigrantes que no se ajustan a imagen real de nuestra profesión ni mucho menos de las enfermeras".

La ilustración ha sido incluida en una revista, editada por CCOO, que trata sobre el protocolo de acoso sexual y de acoso por razón de sexo. SATSE Castellón considera que esta imagen se ha puesto en la publicación de forma totalmente gratuita y sin necesidad, ya que no aporta ninguna información adicional.

▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Apartamento quincenas o meses de verano en Novo Sancti Petri (Cádiz), dos habitaciones, aire acondicionado. Tfno: 619 92 20 54.

* Pechón, Cantabria. Costa. Verano. Apto para 4 personas. 3 dormitorios. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tel: 657 71 62 36.

* Cádiz, zona Avenida. Apto de 2 dormitorios. Equipado. A 2 min. playa, garaje opcional. Tfno: 670 010 234.

* Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamentos de 2 y 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

* Casa rural en Costanilla (San Miguel de Valero -Salamanca-). 2 a 12 personas. Días, semanas, puentes,... casaruralcostanilla@gmail.com.

om. Tfno: 923 26 74 89 y 620 48 22 93.

* Apartamento en Almuñécar, Granada. 1ª línea playa. 2 dormitorios. Piscina. Jardines. Quincenas o verano. No animales. Tfno: 616 10 75 05 y 958 81 68 98.

* Playa de Valdelagrana. Alquiler apto fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Pto Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.

* Apto seminuevo meses de verano en Portosin, A Coaña. A 38 km de Santiago. Apto para 3 personas, 2 dormitorios, cocina americana, ascensor. Cerca playa. 500 € quincena. Tfno: 626 86 09 80.

* Apto para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Plaza de garaje. Todo el año. Puentes,

semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

* En Sanlúcar de Barrameda. Zona residencial junto playa la Jara, se alquila vivienda por temporadas. Totalmente amueblada. 2 dormitorios. Zona deportiva. Fno: 646 19 38 38.

* Local comercial en Sevilla (C/ Fray Isidoro de Sevilla, 29). 40 m², listo para entrar y diáfano. Ideal para consultas, oficinas y pequeños comercios. Tfno: 627 24 50 51 / 662 23 64 65. 350 euros/mes, comunidad incluida.

* Alquiler en verano (con opción a compra). Casa grande en Gondomar (Vigo). Playas. Próxima al nuevo hospital. 8 habitaciones. 3 baños. 3 salones. Cocina americana. Chimenea. Jardín. Piscina. Aparcamiento. Tfno: 630 453 516 Martín

* Apartamento en el Playa-

zo de Vera (Garrucha -Almería-). 2 dormitorios, 2 baños, garaje y piscina climatizada. A/A. Semanas y quincenas. Precio especial Enfermería. 1.000 euros/quincena. Tfno: 665 900 049 (Patricia).

* Piso en el Barrio de Horcajo (Madrid) a 10 min. Hospital Marañón. 3 dormitorios. Amplia cocina. Piscina, garaje y portero. Comunidad incluida. Tfno: 607 36 98 92. Exterior muy luminoso.

Venta / Compra

* Ático-Estudio en Cuenca capital. Amueblado y con electrodomésticos. Calefacción individual. Tfno: 670 408 796.

* Dúplex en Chipiona, Cádiz. A 200 m. de la playa y próximo muelle deportivo. 3 dormitorios, baño y aseo. Garaje con trastero opcional. Tfno: 639 314 586.

RECOMENDAMOS



Título: Cuidados Enfermeros en el Paciente Terminal
Línea: Cuidados Paliativos II
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones

El libro comienza situando a la enfermera en su rol, como integrante del equipo sanitario, y profesional director de sus cuidados. Éstos se irán prescribiendo según las necesidades de cada paciente, para el estudio se plantean las alteraciones aquejadas por este tipo de pacientes valorados mediante los patrones funcionales de Marjory Gordon.



Título: Psicogeriatría
Autores: Amaia Ortiz y otros
Edita: Elsevier Masson

Las Guías de cuidados de enfermería en salud mental son un instrumento de trabajo para facilitar a los profesionales la realización de planes individuales de cuidados en distintos transitorios. El tercer título de esta colección recoge los diagnósticos enfermeros que puede darse en Psicogeriatría.

SERVICIOS SATSE

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
Tfno: 914 547 236

Popular
BANCO POPULAR
Tfno: 902 301 000

CLINICA BAVIERA
CLINICA BAVIERA
Tfno: 902 130 100

ZURICH
Seguro Hogar y Auto
Tfno: 902 120 070

KELLS
KELLS COLLEGE
Tfno: 954 233 254

Actividades Vive



Descubriendo Granada.- 22 afiliados del Sindicato de Enfermería disfrutaron recientemente de un visita de un fin de semana a Granada organizada por SATSE dentro de su programa 'Descubre España'. Durante estos días, los afiliados y sus acompañantes recorrieron la ciudad granadina y disfrutaron de sus calles y, también, de los numerosos monumentos que adornan la ciudad, Alhambra y Catedral incluida.



**EXCLUSIVO JUBILADOS
INSCRIPCIÓN ABIERTA**

Programada una visita al Congreso.- SATSE está preparando una visita, **exclusiva para jubilados**, al Congreso de los Diputados, **el próximo 2 de junio**. La visita está cerrada a un grupo de unas 25 personas, y contará con la asistencia de un guía oficial. Para **inscribirse** remitir un correo electrónico a organizacion2@satse.es o atencionafiliado@sats.es, **antes del próximo 20 de mayo**. Imprescindible indicar nº de DNI, junto a nombre y apellidos.

Ventajas

Salud, viajes y ocio, seguros, automoción, formación y finanzas

**Apartamentos
Moncófar**

Estancia
desde 30 €/noche



Taquilla Kinepolis
Entradas a 6 €

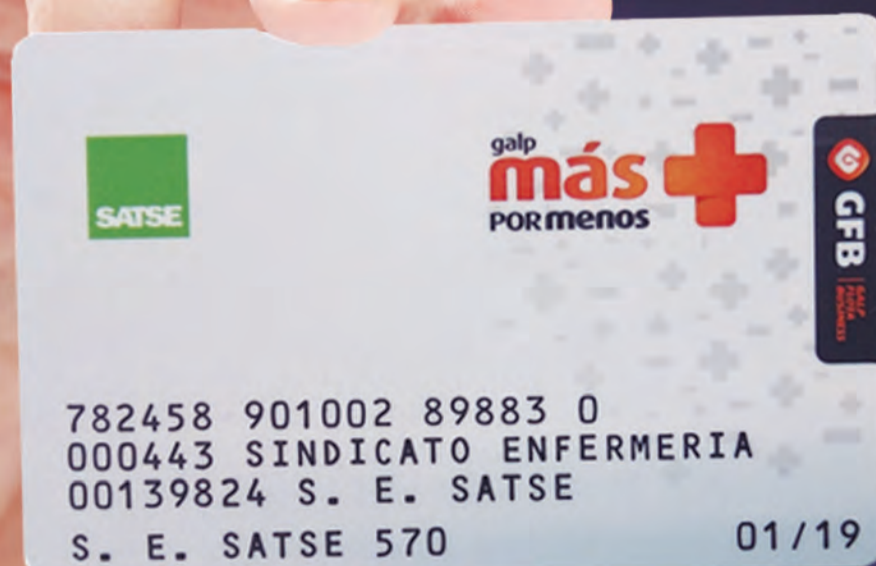


Taquilla Yelmo Cines
Entradas a 6 €



Adeslas Salud
Por 39,84 €/mes

**Del 1 de mayo al 31 de julio
sábados y domingos**



**6
céntimos de
descuento**

Los sábados y domingos del 1 de mayo al 31 de julio tienes la oportunidad de repostar combustible con un descuento excepcional, 6 céntimos/litro en vez de los 4 ctmos/litro habituales.

Si aún no tienes la tarjeta SATSE-Galp puedes solicitarla en tu sede provincial, pregunta a los delegados de SATSE en tu centro cómo conseguirla o solicítala en la web de VIVE. ¡No pierdas la oportunidad de ahorrar en combustible!

LA ÚLTIMA

NOVEDAD EDITORIAL Última obra de la conocida escritora y guionista Gisela Pou

La profesión enfermera, protagonista de la novela 'La Voz Invisible'

► "Las enfermeras son como el aire que respiramos, invisibles e imprescindibles", destaca ► El libro reconoce el esfuerzo y dedicación de unos profesionales, a los que considera verdaderos "quijotes" del siglo XXI

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Conocida y muy valorada por su guiones para televisión y autora de varias novelas, Gisela Pou presta especial atención en su último trabajo 'La voz invisible' (en castellano y catalán) a los profesionales de Enfermería.

¿Qué le llevó a centrar sus personajes y la trama en el ámbito enfermero?

'La voz invisible' - 'La voz invisible' - es una reflexión moral sobre el momento que vivimos. La narración pretende exponer la fragilidad del sistema y la crisis en la que estamos inmersos. Si he escogido el mundo de la enfermería como marco de la historia es porque es un ámbito que lo refleja a la perfección. El personal de enfermería cuida, acompaña, se mantiene cerca del sufrimiento ajeno y, desde hace unos años, vive en propia piel las consecuencias de esos 'ajustes' que les afectan de forma especial.

¿Es la primera vez que la profesión enfermera está tan presente en su trabajo (guiones, libros...)?

Sí, es la primera vez. Lo esencial de una novela son los personajes. Una buena trama con personajes poco definidos, sin dudas, sin contradicciones, sin debilidades, acaba convirtiéndose en un elemento al servicio de un argumento. Por eso es primordial un buen conocimiento de ellos y, sin lugar a dudas, una profesión define a un personaje. La novela aborda el momento de crisis en el que vivimos y la profesión de enfermero era una forma excelente de entrar en el tema.

Aquello que pretende 'La voz invisible' es empujar a la protago-



nista al límite de su entrega, llegar a cruzar la línea roja que separa su vida de la de los demás y lo que necesita es aprender a cuidarse a ella misma. Aquello que hace especialmente atractiva, y literaria, la profesión de enfermería es la normalidad con la que viven la cercanía al dolor del ser humano.

¿Alguna persona y/o experiencia le han llevado a un mejor conocimiento del colectivo enfermero?

No he partido de ninguna experiencia propia. Sin embargo, siempre he admirado esa profesión que implica vocación, entrega y fortaleza. Como afirmó una de las profesionales con quien hablé: "No se trabaja de enfermera. Se es enfermera" Mi conocimiento real surgió a partir del momento que decidí escribir la novela y empecé el proceso de documentación. Siempre he visto el hospital como un microcosmos donde el dolor y la felicidad extrema convi-

ven de forma natural. Como dice un personaje: Las enfermeras son como el aire que respiramos, invisibles e imprescindibles.

¿Cuál es su opinión sobre la labor del profesional enfermero?

Se ha definido a Martina como un Quijote femenino, lamento no poder dar más detalles del personaje sin hacer un spoiler del argumento ya que Martina es la amiga que murió hace 25 años y que aparece de nuevo. No sabemos nada de ella y lo vamos descubriendo paso a paso. Pues bien, el profesional de enfermería también es un Quijote que debe enfrentarse a largas colas de pacientes, a tener menos recursos, menos tiempo, todo ello consecuencia de esos recortes que nos malmeten la sanidad y, sin embargo, mantienen intacta vocación y profesionalidad.

¿Ha contactado con profesiona-

les para que le aportasen sus experiencias personales?

El proceso de documentación fue más largo y más complicado de lo que creí en un primer momento. Asistí a simposios de enfermería y mesas redondas, visité blogs de enfermería, leí revistas, libros y también, claro está, me entrevisté con profesionales de enfermería. Cuantas más cosas aprendía, más convencida estaba que era imposible poner punto y final y me obligué a centrarme en aquello que necesitaba para la novela.

Los personajes, aun siendo de ficción, siempre se construyen a partir de retazos de aquello que conoces de primera mano. Tanto Celia como los personajes de las otras enfermeras se forjaron a partir de testimonios de enfermeros/as de carne y hueso, pero a medida que la trama iba avanzando los personajes se convertían en criaturas autónomas que tenían su propio destino.

¿Cómo definiría su obra, y que busca trasladar al lector?

La define la frase de Florence Nightingale: Lo importante no es lo que nos hace el destino, sino lo que nosotros hacemos de él.

Mi deseo es que la novela -además de entretenimiento- genere reflexión. Ese, al fin y al cabo, es el motivo por el que se escribe. Lanzar preguntas aunque resulte imposible obtener respuestas. Ahora que vivimos en permanente inmediatez es imprescindible detenerse a reflexionar por uno mismo y huir de esos argumentos repetitivos que se expanden por todas partes como virus contagiosos. Espero y deseo que "La voz invisible" contribuya a apreciar aquello que tenemos cerca y nos ayude a eso que tanto cuesta: aprender a vivir. *

EL ÁGORA

La primavera, al político altera

ALTERADOS, muy alterados. Así tenemos en estas fechas primaverales a nuestros partidos políticos. Se les ha juntado en este año sucesivas elecciones y los tenemos de los nervios.



Los motivos, eso sí, son distintos. Los grandes partidos ven que la tarta, en esta ocasión, no se la van a comer prácticamente en solitario sino que van a ser más a repartir, y los "emergentes" porque han sido muchas la expectativas puestas en su desarrollo y aún está por ver si se cumplirán o no, y en qué medida. Además, están los que se temen un "batacazo" importante que les lleve a pasar tiempos muy difíciles.

Por su parte, los ciudadanos, esos con los que ahora quieren hacerse muchas fotos, están cada vez más hartos y/o hastiados de ellos. Los continuos casos de corrupción, fraude, blanqueo de capitales, cajas b, tarjetas black..., han hecho cada vez mayor el distanciamiento entre los "españolitos" de a pie y sus representantes en las diferentes instituciones.

La gente puede entender que se cometan errores a la hora de gestionar o que no se cumplan todos los compromisos adquiridos en campaña, pero casi nadie perdona que se aproveche un cierto status de poder para el beneficio o lucro personal.

Panorama incierto, en definitiva, el que tienen ante sí los políticos. Tanto los que entienden que, a través de la política, se puede mejorar nuestro país, como aquellos que solo buscan hacer de la política un instrumento para conseguir otras cosas. Espero que a éstos, como a cualquier gamba en concurso televisivo culinario, se los coma el león del Congreso antes de "pillar" asiento... *

Enfermería

ébola



www.enfermeriaebola.es

QUÉ ES EL ÉBOLA

PREVENCIÓN

PROFESIONAL SANITARIO

ACTUALIDAD

VÍDEOS